



Ayudante de los d. el Matriz e Hacienda d. Bustamante y Pedroza y d. Pedroza como regidores; dñs José C. Roland y dñ Juan Martínez delgad. sindicatos y ciudadanos lo siguiente:

Citación de la persona en este Ayuntamiento para el pago de la

Plaza y Transporte sobre el pago de la misma a todos los dñs. Capitales que se adeudan cedulas.

Notificación
de la Hacienda

Mediante la citacion que despachada al efecto se dio en este Ayuntamiento en oficio del Profe-
sor d. Pedroza Presidente de Hacienda de esta Provincia. Oficio que del
mismo dñ dñ Pedroza

expidió a la Hacienda de la Provincia de Guanajuato, incluyendo un ejemplar del boletín offi-

cial de la misma, en que se paga el cargo que ha

correspondido a la Hacienda de la Provincia de Guanajuato

en su destino quedando en la contribución establecida

en el dñ dñ Pedroza Presidente de Hacienda de la Provincia de Guanajuato

que es de veinte mil pesos y diez mil pesos

en la Hacienda de la Provincia de Guanajuato

que es de veinte mil pesos y diez mil pesos

en la Hacienda de la Provincia de Guanajuato

que es de veinte mil pesos y diez mil pesos

en la Hacienda de la Provincia de Guanajuato

que es de veinte mil pesos y diez mil pesos

en la Hacienda de la Provincia de Guanajuato

que es de veinte mil pesos y diez mil pesos

en la Hacienda de la Provincia de Guanajuato

que es de veinte mil pesos y diez mil pesos

